



NUM. 109 22 1992

MUNICIPALIDAD DE QUITO
ALCALDIA

QUITO A DE DE 199

El Ecuador ha sido, es
y será País Amazónico

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 119

RODRIGO PAZ DELGADO
ALCALDE DE SAN FRANCISCO DE QUITO

CONSIDERANDO :

- Que por Resolución 041 de 21 de mayo de 1991, se creó la Unidad de Administración del Proyecto del Plan Director de Residuos Sólidos;
 - Que por disposición Administrativa 1779, de 23 de abril de 1992, el Alcalde resolvió que la ejecución del proyecto se realizará bajo la supervisión de Alcaldía;
 - Que por Resolución de Alcaldía 047, de abril 27 de 1992, se delimitó las funciones administrativas de la Unidad antes indicada;
 - Que la situación emergente por la que atraviesa la ciudad en 1 lo relativo a la Recolección de Basura.
- En uso de las atribuciones que me confiere la Ley de Régimen Municipal.

RESUELVO :

- Art. 1.-** Será de responsabilidad de la Unidad del Plan Director de Residuos Sólidos, la ejecución del Plan de aseo de calles y recolección de basura.
- Art. 2.-** Trasladar administrativamente al personal de funcionarios empleados y trabajadores de Saneamiento Ambiental a la Unidad antes indicada.
- Art. 3.-** Las Direcciones de Recursos Humanos, Financiera y Administrativa, se encargarán de la implementación de las funciones que le corresponde en sus diferentes áreas, a fin de garantizar el cumplimiento de esta Resolución.
- Art. 4.-** La presente Resolución prevalecerá sobre las Resoluciones 041, 047 y 3197, de mayo de 1991, abril de 1992 y julio de 1992, respectivamente; y, tendrá vigencia a partir del 28 de julio de 1992.

Comuníquese


RODRIGO PAZ DELGADO
Alcalde de San Francisco de Quito